



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

	Fecha de Revisión	Código
21	02-abril- 2018	TA-DOC-001
Elabora		Aprobó
Jefe/a de Departamento de Obras por Cooperación	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Pago de adeudos por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas, créditos de vivienda de diferentes programas de apoyo

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la ciudadano/a se presenta en las instalaciones de la Dirección de Ingresos, solicitando un turno para realizar el pago del adeudo de acuerdo al programa del que fue beneficiado, y si el monto no se puede liquidar en ese momento pasará con el/la Jefe/a del Departamento de Obras por Cooperación para solicitar la reestructura del monto a pagar.

Dependencia Responsable: Secretaría de Finanzas Públicas

Responsable de Atender: Jefe/a de Departamento de Obras por Cooperación

Responsable de Resolver: Jefe/a de Departamento de Obras por Cooperación

Tipo de usuario: Personas que hayan sido beneficiadas por algún programa u obra otorgándoles plazo para pagar.

Documento o Servicio que se obtiene: Comprobante de pago y/o factura electrónica

Costo: El que se establece en el estado de cuenta, aviso de cobro, requerimiento o convenio

Forma de Pago: Efectivo

Tiempo de Respuesta: 5 minutos.

Vigencia del Trámite o Servicio: N/A

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Ingresos / Departamento de Obras por Cooperación

Domicilio: Palacio Municipal en la planta baja

Teléfono(s): 910-10-10 ext. 1186

Correo electrónico: miguel.franco@ags.gob.mx

Horario de Atención: Lunes - Viernes: 8:00 am - 3:00 pm

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- 1.- Solicitar el Estado de cuenta en cajas y presentar aviso de cobro. (Cuando se está al corriente en sus pagos).
- 2.- Presentar el requerimiento notificado en su domicilio. (Cuando le fue requerido el pago).
- 3.- Presentar el Convenio. (Cuando haya firmado convenio de pago).

PROGRAMAS EXISTENTES: Programas de Vivienda Digna, Directo Municipal, Fondo de Desarrollo Social Municipal

	ORIGINAL	COPIA
1.- Solicitar el Estado de cuenta en cajas y presentar aviso de cobro. (Cuando se está al corriente en sus pagos).	X	
2.- Presentar el requerimiento notificado en su domicilio. (Cuando le fue requerido el pago).	X	
3.- Presentar el Convenio. (Cuando haya firmado convenio de pago).	X	
PROGRAMAS EXISTENTES: Programas de Vivienda Digna, Directo Municipal, Fondo de Desarrollo Social Municipal		

cualquier tipo de disc
tipo de condición que a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

	Fecha de Revisión	Código
21	02-abril- 2018	TA-DOC-001
Elabora		Aprobó
Jefe/a de Departamento de Obras por Cooperación	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

Rev.: 0
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Ninguno

COMENTARIOS

Ninguno

POLITICA

Ninguna

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- En lo referente a contribuciones de mejoras por obras públicas:
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio 2018, Título tercero, Capítulo único Art. 39; y la normatividad establecida para cada programa de apoyo para el mejoramiento de la vivienda.

cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.